



**MUNICIPIO DE DUITAMA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**

Acuerdo N° 05 del 04 de Junio de 2024

"Por el cual se aprueba el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo de la Gerente de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama para el periodo 2024-2028."

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En uso de sus facultades legales, Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Artículo N° 1 del Acuerdo No. 025 de 11 de octubre de 1999, emanada por el Honorable Concejo Municipal de Duitama, la Empresa Social del Estado Salud del Tundama es una Entidad con categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Municipal, dotada de personería Jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que el artículo 28 de la Ley 1122 de 2007 establece que los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado serán nombrados por periodos institucionales de cuatro (04) años, mediante concurso de méritos que deberá realizarse dentro de los tres meses, contados desde el inicio del periodo del Presidente de la República o del Jefe de la entidad Territorial respectiva, según el caso.

Que la Ley 100 de 1993, Artículo 192, establece que los directores de las entidades públicas de salud serían nombrados por los directores de la unidad territorial, de terna presentada por la Junta Directiva de la Institución y [...] "Sólo podrán ser removidos cuando se demuestre ante las autoridades competentes, la comisión de faltas graves conforme al régimen disciplinario del sector oficial, faltas a la ética según las disposiciones vigentes o ineficiencia administrativa".

Que el Decreto 139 de 1996, Artículo 4°, establece que los Gerentes de las ESE, tienen dentro de las principales funciones la formulación de planes y proyectos para la entidad.

Que el Decreto 357 y la Resolución 473 de 2008, establecieron regulaciones en los aspectos relacionados con la presentación, aprobación y evaluación del Plan de Gestión a ser ejecutado por los Directores o Gerentes de las Empresas Sociales del Estado. Definición de la metodología para el diseño, elaboración y evaluación del Plan de Gestión de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial y se adoptó para ello, un instrumento de medición y evaluación.

Que el artículo 72 y 74 de la Ley 1438 de 2011, definieron los contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del plan de

Acuerdo N° 05 de 04 de junio de 2024

“Por el cual se aprueba el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo de la Gerente de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama para el periodo 2024-2028.”

gestión a presentar por parte de los gerentes y directores de las Empresas Sociales del Estado ESE del orden territorial.

Que en desarrollo de tales disposiciones se expidió la Resolución 710 del 2012, modificada por la Resolución 743 del 2013 y la Resolución 408 del 2018, en la cuales se encuentran las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, los indicadores y estándares por áreas de gestión, el instructivo para la calificación, la matriz de calificación u la escala de resultados.

Que el artículo décimo noveno de los Estatutos de la Empresa, establece que son funciones de la Junta Directiva, aprobar el Plan de Gestión para ser ejecutado por el Director o Gerente de la entidad durante el periodo para lo cual ha sido designado y respecto del cual dicho funcionario deberá ser evaluado conforme a lo establecido en los artículos 72, 73 y, 74 de la Ley 1438 de 2011.

Que la Gerente presento el día 14 de mayo de 2024 el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo denominado “*TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA*” para el periodo 2024-2028.

Que la Junta Directiva después de un riguroso análisis ha decidido aprobar el Plan de Gestión para el periodo 2024-2028.

Que, por lo antes expuesto,

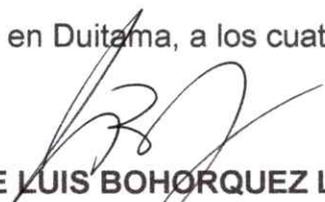
ACUERDA:

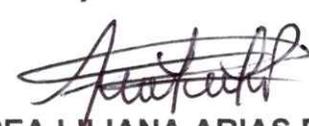
ARTICULO PRIMERO. - Adoptar y aprobar el Plan de Gestión y Plan de Desarrollo denominado “*TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA*” presentado por la Gerente Doctora ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO, para el periodo 2024-2028.

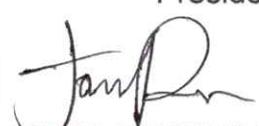
ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Duitama, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024


JOSE LUIS BOHORQUEZ LOPEZ
Presidente


ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO
Secretaria Ejecutiva


JAIME ANDRES RUA ZAMBRANO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Ordenador del Gasto Delegado (Decreto 212/24)



**E.S.E. Salud
del Tundama**



Plan de Gestión y Desarrollo

2024 - 2028

*" Transformamos con Amor
la Salud para Duitama "*



	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO.....	5
3. MARCO DE REFERENCIA APLICABLE	7
3.1 PRESENTACION INSTITUCIONAL	7
3.1.1 HISTORIA	7
3.1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	8
EQUIPO DE TRABAJO.....	8
3.1.4 ESTRUCTURA DE PROCESOS - MAPA DE PROCESOS.....	10
3.1.4 PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	14
3.1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	16
1.2.1. POBLACION POR GRUPO DE EDAD	20
GRADO DE URBANIZACIÓN.....	22
1.2.2. PERSONAS POR FAMILIA	23
1.2.3. POBLACION POR PERTINENCIA ÉTNICA	24
1.2.4. VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO	24
1.2.5. DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	26
1.2.6. POBLACION MIGRANTE	27
1.2.7. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	29
1.3. ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA	31
1.4. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA	33

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

3.1.7 Modelo de Atención..... 35

**RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL USUARIO Y SU FAMILIA DE LA
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA 35**

3.1.8 Acuerdo de Gestión Municipal..... 37

4. PROYECTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2024 – 2028..... 42

4.1 MISIÓN 2024 – 2028 42

4.2 VISIÓN 2024 – 2028 42

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:..... 47

6. METAS PLAN DE GESTIÓN 2024 -2027..... 48

7. METAS PLAN DE DESARROLLO 2024 -2027 62

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

1. INTRODUCCIÓN

La E.S.E. Salud del Tundama presenta a su Junta Directiva el Plan de Gestión y el Plan de Desarrollo con vigencia 2024-2028 para su aprobación.

En el presente documento encontraremos los lineamientos Nacionales, Departamentales y Municipales, alineados con la gestión de la institución y la proyección de su Direccionamiento Estratégico, buscando mantener a la E.S.E. Salud del Tundama como referente en atención de baja complejidad a nivel Departamental y Nacional.

A continuación, se desarrolla el Plan De Gestión y Desarrollo unificados dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la resolución No. 408 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social los objetivos estratégicos con su respectiva medición que permite proyectar su cumplimiento a través de la gestión de procesos para el presente cuatrienio, buscando de esta forma mantener a la Institución en cumplimiento de estándares de excelencia bajo el Sistema Único de Acreditación.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

2. MARCO NORMATIVO

- **LEY 1438 DE 2011**

“Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 72. Elección y evaluación de directores o Gerentes de Hospitales. La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado del orden territorial deberá aprobar el plan de gestión para ser ejecutado por el director o Gerente de la entidad, durante el período para el cual ha sido designado y respecto del cual dicho funcionario deberá ser evaluado.

Artículo 73. Procedimiento para la aprobación del Plan de Gestión de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

73.1 El Director o Gerente de la Empresa Social del Estado deberá presentar a la Junta Directiva el proyecto de plan de gestión de esta, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su posesión en el cargo.

73.2 La Junta Directiva de la respectiva Empresa Social del Estado deberá aprobar el plan de gestión dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación del plan de gestión.

73.3 El Gerente podrá presentar observaciones al plan de gestión aprobado en los 5 días hábiles siguientes a su aprobación, y se resolverá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

73.4 En caso de que la Junta Directiva no apruebe el proyecto de plan de gestión durante el término aquí establecido, el plan de gestión inicialmente presentado por el Director o Gerente se entenderá aprobado.

Artículo 74. Evaluación del Plan de Gestión del Director o Gerente de Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

74.1 El Director o Gerente de la Empresa Social del Estado del orden territorial deberá presentar a la Junta Directiva un informe anual sobre el cumplimiento del Plan de Gestión, el cual deberá ser presentado a más tardar el 1° de abril de cada año con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Los contenidos del informe y de la metodología serán definidos por el Ministerio de la Protección Social.

74.2 La Junta Directiva deberá evaluar el cumplimiento del Plan de Gestión del Director o Gerente, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación del informe de gestión.

74.3 Los resultados de la evaluación se harán constar en un acuerdo de la Junta Directiva, debidamente motivado, el cual se notificará al Director o Gerente quien podrá interponer recurso de reposición ante la Junta Directiva dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

74.4 La decisión de la Junta Directiva tendrá recurso de reposición ante la misma junta y de apelación en el efecto suspensivo, ante el Superintendente Nacional de Salud, para resolver dichos recursos se contará con un término de quince días (15) hábiles.

74.5 Una vez cumplido el proceso establecido en el presente artículo y en firme el resultado de la evaluación y esta fuere insatisfactorio dicho resultado será causal de retiro del servicio del Director o Gerente, para lo cual la Junta Directiva dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a haber quedado en firme el resultado de la evaluación, deberá solicitar al nominador con carácter obligatorio para este, la remoción del Director o Gerente aun sin terminar su período, para lo cual el nominador deberá expedir el acto administrativo correspondiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contra este acto procederán los recursos de ley.

74.6 La no presentación del proyecto de Plan de Gestión o del informe de cumplimiento del Plan de Gestión dentro de los plazos señalados en la presente norma, conllevará a que la Superintendencia Nacional de Salud, en los términos y plazos establecidos para tal fin, produzca de manera inmediata la evaluación no satisfactoria, la cual será causal de retiro.

LEY 1797 DE 2016

“Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”.

RESOLUCIÓN 743 DE 2013

“Por la cual se modifica la resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

RESOLUCIÓN 408 DE 2018.

“Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

3. MARCO DE REFERENCIA APLICABLE

3.1 PRESENTACION INSTITUCIONAL

3.1.1 HISTORIA

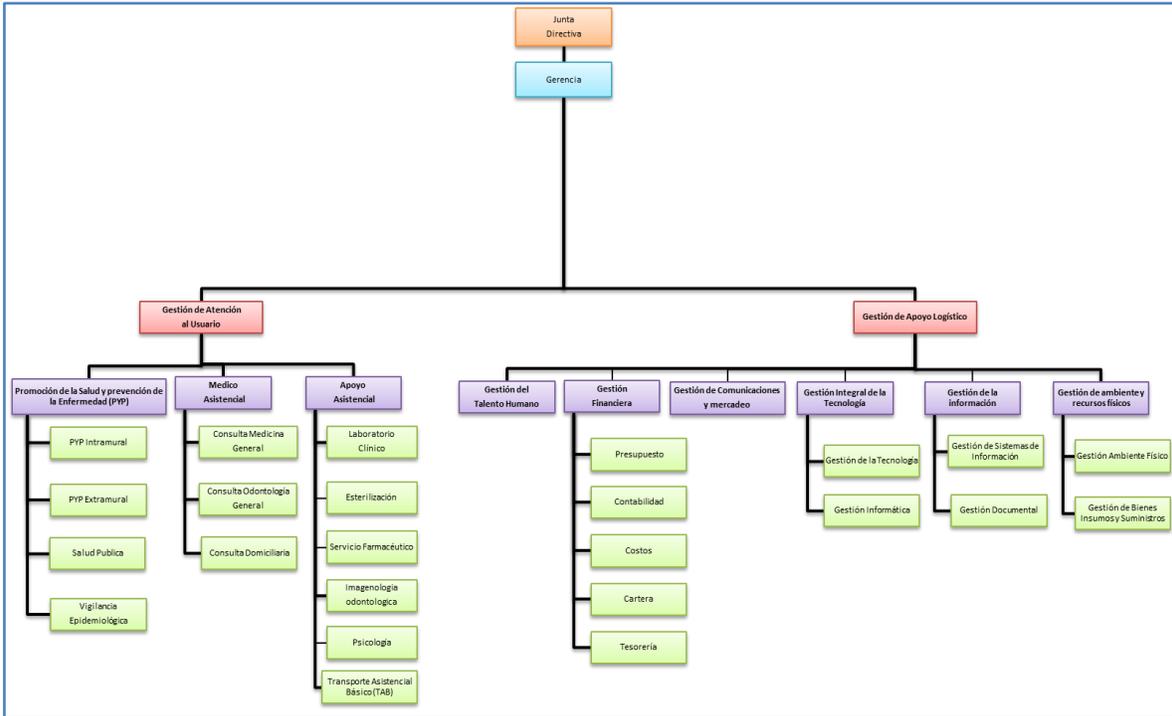
La E.S.E SALUD DEL Tundama se creó mediante acuerdo No 025 del 11 de octubre de 1999 emanado por el concejo municipal de Duitama. Mediante acuerdo No 10 del 24 de Septiembre de 2012 se ajustan y adoptan los estatutos de la Empresa Social Del estado Salud del Tundama, y establece la conformación de la junta Directiva en su artículo Primero así: El jefe de la administración municipal o su delegado, el director de salud de la entidad municipal o su delegado, un representante de los usuarios y dos representantes de los empleados públicos de la institución, uno administrativo y uno asistencial. La junta directiva de la Empresa Social Del Estado Salud del Tundama, tendrá un número de cinco (5) miembros, a las reuniones de la junta directiva asiste con voz, pero sin voto el gerente de la empresa, quien cumple las funciones de Secretario ejecutivo de la misma.

La ese Salud del Tundama ha tenido reconocimiento Nacional y departamental a través de los siguientes logros:

- Reconocimiento de manera consecutiva como Hospital Sostenible desde el año 2011 al 2019, al esfuerzo de la entidad por apropiarse del proceso de gestión ambiental, consolidando de manera sistemática la inserción de la variable ambiental en la prestación de los servicios de salud. Dicho reconocimiento es otorgado por el Ministerio de Salud y protección social, la corporación autónoma regional de Boyacá CORPOBOYACA, la corporación autónoma de Chivor CORPOCHIVOR y la Secretaria de Salud de Boyacá.
- Acreditación como Institución Amiga De La Mujer Y La Infancia IAMI con enfoque integral, acorde a los lineamientos emitidos por la UNICEF y el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Implementación de la Estrategia de atención Primaria en Salud según Ordenanza 023 del 2010, Por medio de la cual se adoptó el modelo de atención primaria en salud con enfoque en salud familiar (APS - SF), para la optimización e integración del SGSSS, como política pública en salud para el Departamento de Boyacá"
- Primera institución acreditada en salud del departamento de Boyacá, bajo estándares de excelencia acorde al Sistema Obligatorio de garantía de Calidad en Salud, descritos en la resolución 5095 de 2018, dicho reconocimiento otorgado por el Ministerio de Salud y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y certificación ICONTEC dicho reconocimiento recibido en diciembre del año 2019 con evaluación para inicio de segundo ciclo de acreditación en febrero de 2024.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

3.1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



Fuente: Archivo E.S.E Salud Del Tundama

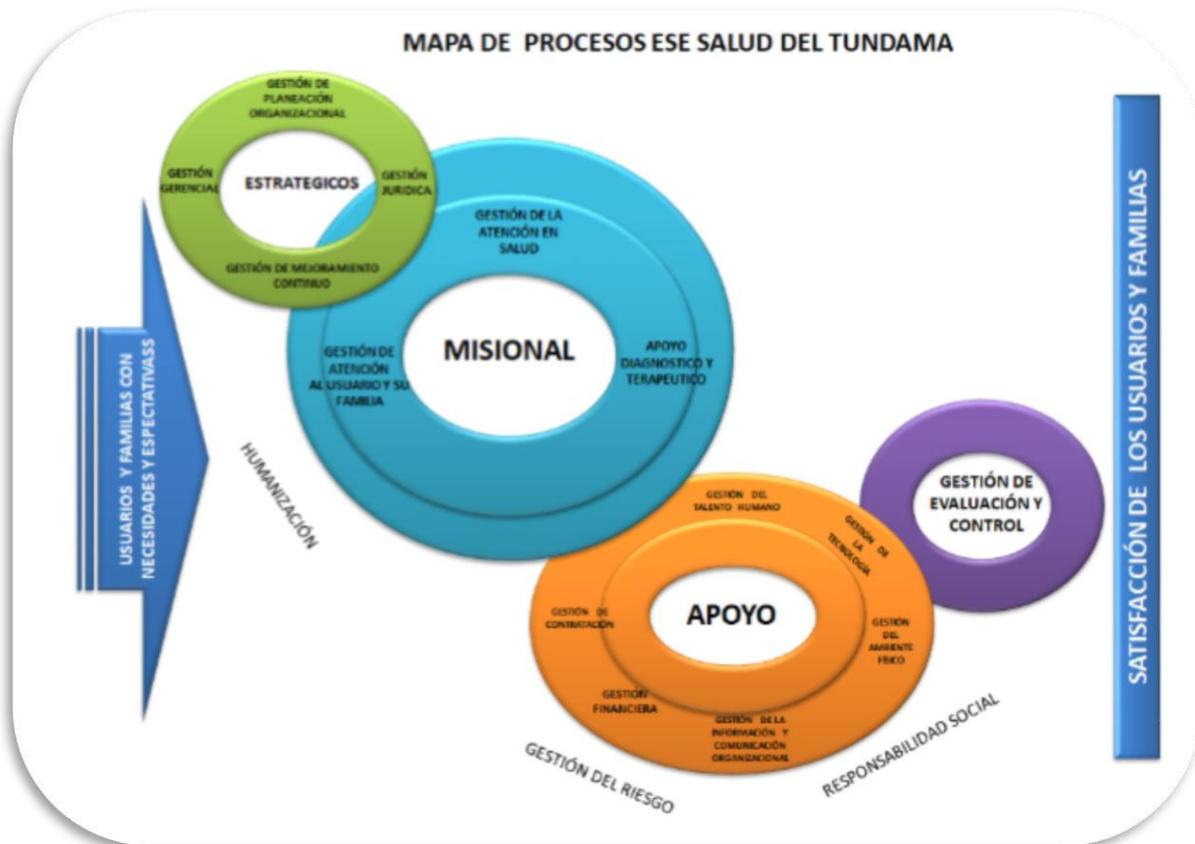
EQUIPO DE TRABAJO

Miembros de Junta Directiva E.S.E Salud del Tundama

Nombre	Cargo
Dr. José Luis Bohórquez López	Alcalde - Presidente
Dra. Ingrid Galán Díaz	Secretaria Salud Municipal
Dra. Andrea Liliana Arias Perdomo	Gerente
Ingrid Tatiana Rodríguez Bernal	Representante Usuarios
Jorge Ignacio Cabra Combariza	Representante de los trabajadores

 E.S.E. Salud del Tundama	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

3.1.4 ESTRUCTURA DE PROCESOS - MAPA DE PROCESOS



Fuente: Mapa de procesos sistema de información: Almera

MACROPROCESO ESTRATÉGICO

Está compuesto por 4 procesos, los cuales son:

1. Gestión de Planeación Organizacional:

Objetivo: Establecer el direccionamiento estratégico de la ESE, para orientar las acciones de todos los procesos hacia el logro del mismo.

2. Gestión Gerencial:

Objetivo: Liderar el cumplimiento de las directrices organizacionales enmarcadas en la seguridad del paciente, la humanización de la atención, gestión de la tecnología, gestión del riesgo, responsabilidad social, atención centrada en el usuario y mejoramiento continuo

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

de la calidad, a través de una adecuada asignación de recursos y supervisión de los procesos.

3. Gestión Jurídica:

Objetivo: Asesorar a la ESE Salud del Tundama en los asuntos jurídicos-legales, resolviendo las consultas, conceptos y actuaciones administrativas, representar jurídicamente acciones en los que la entidad haga parte.

4. Gestión de Mejoramiento Continuo:

Objetivo: Asegurar una correcta planeación, implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema integral de Gestión, a través del acompañamiento, seguimiento, medición y análisis del resultado de los procesos.

MACROPROCESO MISIONAL

Para este Macroproceso se establecieron 3 procesos; de los cuales se desprenden 7 subprocesos, que a la vez se definen como actividades de la siguiente manera:

1. Gestión de Atención al Usuario y su Familia:

El cual tendrá como subprocesos:

1.1. Asignación de Citas:

Objetivo: Garantizar la asignación de citas a los Usuarios a través de los canales definidos, eliminando barreras de acceso a los servicios ofertados acorde al Modelo de Atención de la ESE Salud del Tundama.

1.2. Sistema de Información y Atención al Usuario:

Objetivo: Garantizar los mecanismos de comunicación con el Usuario y su Familia, así como la orientación durante su proceso de atención, a fin de mejorar su satisfacción enmarcado en un servicio humanizado y respetando sus derechos.

2. Gestión de la Atención en Salud:

Orientar la Prestación de servicios hacia la generación de mejores condiciones de la salud de los usuarios de la E.S.E Salud del Tundama, mediante el acceso a los servicios prestados por la institución de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

El cual tendrá como subprocesos:

2.1. Consulta Externa:

Objetivo: Promover acciones encaminadas a mejorar el estado de salud de los usuarios y prevenir enfermedades, proporcionar una atención desde el diagnóstico y tratamiento a pacientes que, por su condición o estado de salud, pueden ser atendidos ambulatoriamente con enfoque humanizado y seguro acorde a sus necesidades, bajo un modelo de atención integral.

2.2. Gestión de la Salud Pública

Objetivo: Orientar las estrategias, procedimientos e intervenciones de salud pública de manera coordinada y organizada entre los diferentes actores del SGSSS, y las organizaciones sociales y privadas, a fin de alcanzar los resultados en salud.

Para este subproceso se contemplan como actividades:

2.2.1. Vigilancia Epidemiológica

Objetivo: Identificar, gestionar e intervenir oportunamente los eventos de interés en salud pública que resultan del proceso de la atención en salud ambulatorio mediante la recolección sistemática de datos, el análisis del comportamiento de los eventos colectivos e individuales y la determinación de acciones oportunas de intervención y gestión del riesgo para la Salud Pública.

2.2.2. Plan de Intervenciones Colectivas

Objetivo: Establecer directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC

3. Apoyo Diagnóstico y Terapéutico

Objetivo: Brindar servicios Humanizados y seguros a través de actividades, intervenciones y procedimientos que contribuyen con el plan diagnóstico terapéutico del paciente y su familia.

El cual tendrá como subprocesos:

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

3.1. Central de Esterilización:

Objetivo: Proveer material estéril a los procesos y/o servicios que lo requieran, con productos que garanticen la seguridad en la atención.

3.2. Laboratorio Clínico – Toma de Muestras:

Objetivo: Realizar análisis de muestras biológicas de laboratorio clínico como apoyo diagnóstico, terapéutico, de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, garantizando la calidad y fiabilidad de los resultados obtenidos a través de una atención humana y segura.

3.3. Servicio Farmacéutico:

Objetivo: Contribuir con el plan de tratamiento farmacológico de los pacientes atendidos ambulatoriamente con enfoque humanizado y seguro.

El esquema del proceso misional es el siguiente:

MACROPROCESO DE APOYO

Está compuesto por 6 procesos, los cuales son:

1. Gestión del Talento Humano

Objetivo: Promover el bienestar y calidad de vida de los colaboradores, a través de mecanismos que incentiven la cultura humanizada y segura para mejorar la calidad de la prestación del servicio.

2. Gestión Financiera:

Objetivo: Gestionar las actividades financieras acorde a la normatividad legal vigente a fin de garantizar el buen uso de los recursos, para mantener la sostenibilidad económica.

3. Gestión de Ambiente Físico

Objetivo: Gestionar las acciones necesarias para garantizar a los usuarios y colaboradores una infraestructura segura y humanizada, un ambiente de trabajo acorde a las necesidades y una cadena de suministros adecuada y oportuna.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

4. Gestión de la Tecnología

Objetivo: Gestionar, monitorear y controlar equipos biomédicos, medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías de la información articuladas con el plan estratégico y la proyección de la institución orientadas a la eficiencia, efectividad y seguridad de la misma.

5. Gestión de la Información y Comunicación Organizacional

Objetivo: Generar y controlar de manera sistemática la información de la entidad, basados en estrategias y mecanismos que garantizan la seguridad y la confidencialidad de la misma, orientados en la evaluación y análisis para la toma de decisiones.

6. Gestión de Contratación

Objetivo: Asegurar la ejecución de sistemas de control de la gestión institucional, aplicada a los diferentes procesos y procedimientos que adelanta la entidad, con el fin de medir y evaluar su eficiencia, eficacia y economía, para proponer, sugerir y asesorar a la alta dirección de la entidad en la toma de decisiones, aplicación de correctivos y promoción de modelos de mejoramiento organizacional.

MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Está compuesto por 1 proceso el cual es:

1. Gestión de Evaluación y Control

Objetivo: Asegurar la ejecución de sistemas de control de la gestión institucional, aplicada a los diferentes procesos y procedimientos que adelanta la entidad, con el fin de medir y evaluar su eficiencia, eficacia y economía, para proponer, sugerir y asesorar a la alta dirección de la entidad en la toma de decisiones, aplicación de correctivos y promoción de modelos de mejoramiento organizacional.

3.1.4 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Acorde al perfil poblacional, el documento red y las EAPB con las que se cuenta con convenio, la ESE establece su portafolio de servicios

La E.S.E. Salud del Tundama, cuenta con su portafolio de servicios actualizado y cuenta con 23 Servicios habilitados:

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

GRUPO DE SERVICIOS	CODIGO	NOMBRE DEL SERVICIO
Consulta externa	312	Enfermería
Consulta externa	328	Medicina general
Consulta externa	334	Odontología general
Consulta externa	344	Psicología
Consulta externa	359	Consulta prioritaria
Transporte asistencial básico	601	Trasporte Asistencial Básico
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	Laboratorio clínico
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	Toma de muestras de Laboratorio
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	Servicio Farmacéutico
Procesos	950	Proceso de esterilización
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	Toma e Interpretación de Radiografías Odontológicas
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	741	Tamizaje de Cáncer de cuello uterino
Protección específica y Detección Temprana	909	Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor 10 años)
Protección específica y Detección Temprana	910	Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo de joven (de 10 a 29 años)
Protección específica y Detección Temprana	911	Detección Temprana alteraciones del Embarazo
Protección específica y Detección Temprana	912	Detección Temprana alteraciones en el Adulto (Mayor a 45 Años)
Protección específica y Detección Temprana	913	Detección Temprana Cáncer de Cuello Uterino
Protección específica y Detección Temprana	914	Detección Temprana Cáncer de Seno

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

GRUPO DE SERVICIOS	CODIGO	NOMBRE DEL SERVICIO
Protección específica y Detección Temprana	915	Detección Temprana Alteraciones de la Agudeza Visual
Protección específica y Detección Temprana	916	Protección específica vacunación
Protección específica y Detección Temprana	917	Protección Específica Atención en Salud Bucal
Protección específica y Detección Temprana	918	Protección Específica Atención en Planificación Familiar Hombres y Mujeres

Fuente: portafolio de servicios inscritos REPS ESE Salud del Tundama.

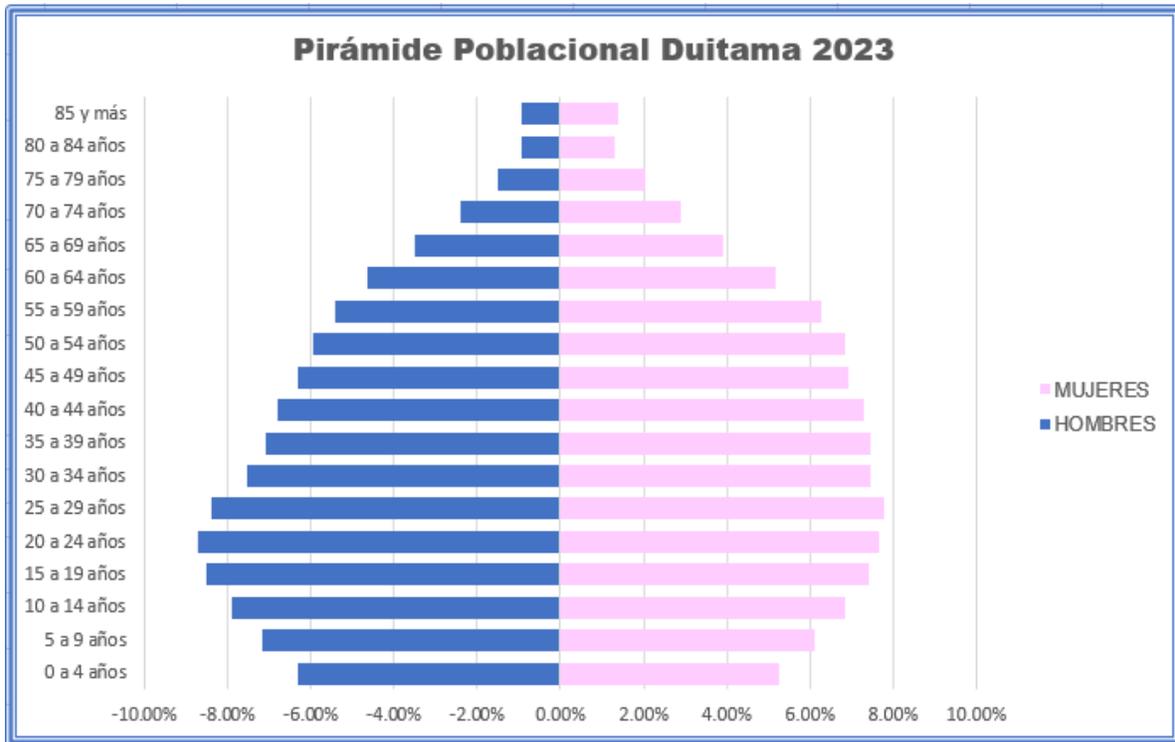
Los servicios que presta la ESE Salud del Tundama están organizados para dar cubrimiento a los requerimientos de la población urbana y rural. La mayoría de la población asiste a la sede principal donde se concentra la mayoría de los recursos. Sin embargo, existe un equipo de desplazamiento para actividades de atención extramural.

3.1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Una pirámide de población muestra gráficamente la composición de una población según la edad y el sexo, es lo que se denomina estructura poblacional. Las barras horizontales representan los números o las proporciones de hombres a mujeres para cada grupo. Evidenciando la composición de la población por medio de los elementos, características o atributos que permiten cualificar una población.

En la Gráfico 1 se observa la pirámide poblacional del municipio de Duitama; en ésta se representa gráficamente datos básicos de la población, tales como sexo y edad y permite identificar fenómenos demográficos como son el envejecimiento poblacional, la existencia o no de equilibrio entre los géneros y los efectos de acontecimientos catastróficos que puede sufrir la población. Para el año 2023, según las proyecciones del DANE, la población del municipio de Duitama se estima en un total de 131.591 habitantes, distribuidos así:

Gráfica 1. Pirámide Poblacional Duitama



Fuente: DANE – Proyecciones de población Municipio Duitama, 2023

Como se observa en la anterior gráfica, el consolidado en relación a la distribución por sexo, permite observar que el 52.05% del total de la población que corresponde a 68.085 habitantes son mujeres, mientras que el 47,95% del total de la población corresponde a hombres, con un total 62.729. También se observa que la pirámide del municipio es tipo estacionaria moderna, la cual presenta una base amplia y una cúspide estrecho.

La relación entre hombres y mujeres en el municipio de Duitama para el año 2023 muestra que por cada 100 hombres hay 109 mujeres. Los grupos de edad donde se concentra la mayor cantidad de población son de 20 a 24 años con un total de población de 5.464 hombres y 5.270 mujeres y los grupos en donde menos se concentra la población son de 80 años y más.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

Tabla 5. Población de Duitama por sexo 2023

ÁREA GEOGRÁFICA	PRIMERA INFANCIA 0 A 5 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS			INFANCIA 6 AÑOS A 11 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS			ADOLESCENCIA 12 AÑOS A 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS			JUVENTUD 18 AÑOS A 28 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS			ADULTEZ 29 AÑOS A 59 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS			VEJEZ 60 AÑOS Y MÁS		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Cabecera Municipal	4,155	3,895	8,050	4,907	4,678	9,585	5,535	5,343	10,878	10,495	10,544	21,039	22,811	27,288	50,099	7,483	10,066	17,549
Centros Poblados y Rural Disperso	663	529	1,192	653	565	1,218	702	578	1,280	1,368	1,082	2,450	2,732	2,861	5,593	1,225	1,433	2,658
Total	4,818	4,424	9,242	5,560	5,243	10,803	6,237	5,921	12,158	11,863	11,626	23,489	25,543	30,149	55,692	8,708	11,499	20,207

Fuente: DANE – Proyecciones de población por sexo nivel municipal, cabecera – centros poblados y rural disperso 2023.

El municipio de Duitama, según los datos del censo DANE 2018 y sus proyecciones poblacionales cuenta con una población total de 131.591 habitantes para el año 2023, comparada con el año 2015 muestra un aumento de 9.196 habitantes; este comportamiento se puede asociar a nacimientos debido a que se cuenta con dos centros de atención para el parto: ESE Hospital Regional de Duitama, Clínica Boyacá para toda la provincia y la llegada de migrantes al municipio. Al comparar al municipio de Duitama con respecto al departamento se observa que este municipio ocupa el 10.19% de la población total de Boyacá

Tabla 6. Población de Duitama por zona de ubicación 2023

SEXOS	URBANO		RURAL		TOTAL 2023
	TOTAL	%	TOTAL	%	
Hombres	55,386	42.09%	7,343	5.58%	62,729
Mujeres	61,814	46.97%	7,048	5.36%	68,862
Ambos Sexos	117,200	89.06%	14,391	10.94%	131,591

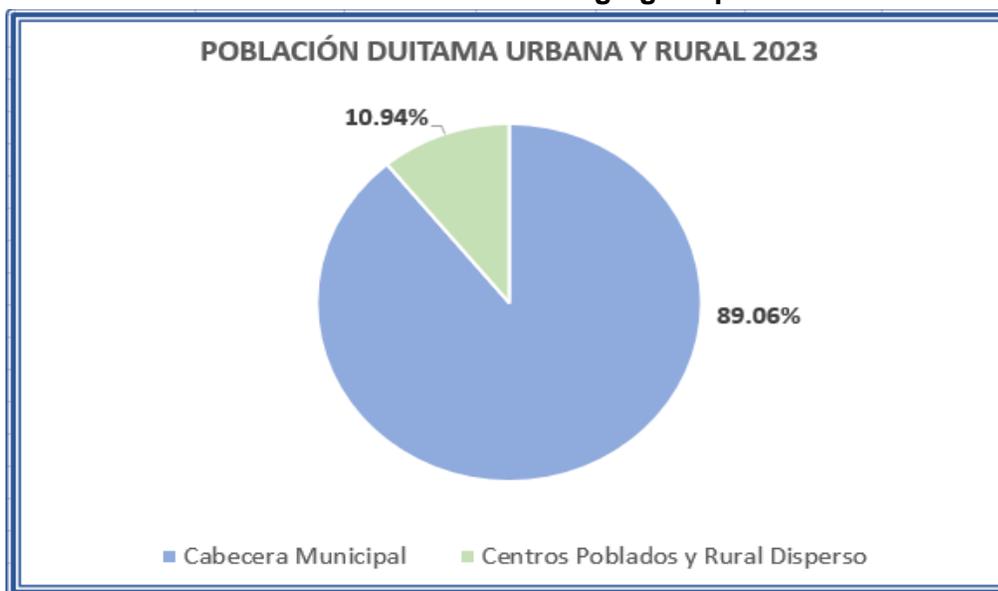
Fuente: DANE – Proyecciones de población por sexo nivel municipal, cabecera – centros poblados y rural disperso 2023

Como se observa en la tabla 6, para el año 2023 según las proyecciones del Censo DANE la distribución por área geográfica del municipio de Duitama, muestra que en el área urbana se concentran 117.200 habitantes correspondiente al 89% y para el área rural compuesta por 19 veredas, es de 14.391 habitantes equivalente al 10.94% de la población total. Esta distribución de la población indica la importancia de buscar estrategias que permitan

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

mejorar la salud de la población en la zona urbana y enfocar las acciones de promoción y prevención en esta área.

Gráfico 2. Población de Duitama 2023 desagregada por zona de ubicación



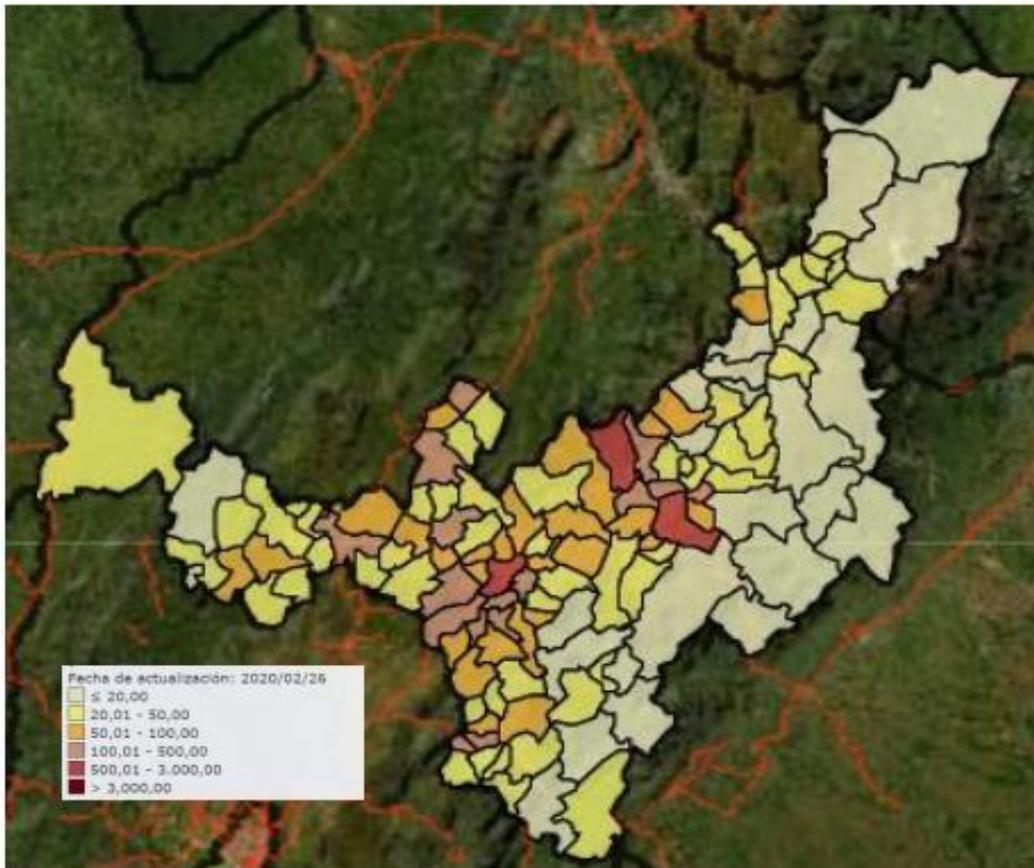
Fuente: DANE – Proyecciones de población nivel municipal, cabecera – centros poblados y rural disperso 2023

Una alternativa para analizar los patrones diferenciales de distribución de la población es el análisis de la densidad poblacional, la cual hace referencia a la relación cuantitativa que existe entre la cantidad de población y la superficie territorial que ésta habita, generalmente expresada en habitantes por km².

En el mapa de densidad poblacional del departamento de Boyacá, el municipio de Duitama se encuentra ubicado con un color rosado indicando una densidad poblacional de 557,17 por Km² lo que muestra que la población del municipio se encuentra concentrada.

Comparando a Duitama con los municipios aledaños se observa que es más densamente poblado que Paipa, Tibasosa, Santa Rosa.

Mapa 9. Densidad poblacional, Municipio de Duitama Boyacá, 2021



Fuente: Bodega de datos SISPRO- Modulo geográfico 2021

1.2.1. POBLACION POR GRUPO DE EDAD

La distribución de población según curso de vida del municipio de Duitama, muestra que el mayor porcentaje de población se encuentra en el curso de vida de la adultez de 29 a 59 años, concentrando el 42.32% de los habitantes, seguido por el curso de vida de juventud de 18 a 28 años con el 17.85% y el de vejez que corresponde a los mayores de 60 años con un 15.36%; por el contrario, el grupo con menor proporción es el de primera Infancia de 0 a 5 años con el 7.02% de la población e infancia de 6 a 11 años, con el 8.21% respectivamente y adolescencia de 12 a 17 años con el 9.24%.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

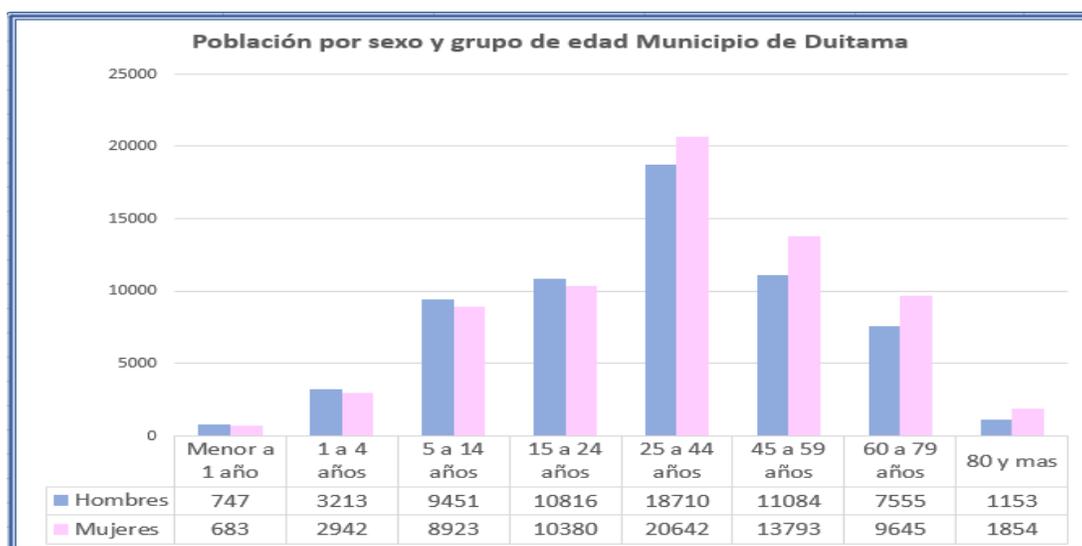
Tabla 7. Proporción de la población por curso de vida, Municipio de Duitama, Boyacá 2020 – 2023

EDAD	2020		2021		2022		2023	
	Número Absoluto	Frecuencia Relativa						
0 A 5 años	9,677	7.5%	9,831	7.7%	9,766	7.61%	9,242	7.02%
6 a 11 años	10,757	8.3%	10,813	8.5%	10,777	8.39%	10,803	8.21%
12 a 17 años	11,528	8.9%	11,744	9.2%	11,623	9.05%	12,158	9.24%
18 a 28 años	21,463	16.6%	22,171	17.4%	21,927	17.08%	23,489	17.85%
29 a 59 años	55,003	42.6%	53,865	42.2%	54,434	42.39%	55,692	42.32%
60 años y mas	20,584	16.0%	19,168	15.0%	19,873	15.48%	20,207	15.36%
Total	129,012	100.0%	127,592	100.0%	128,400	100.00%	131,591	100.00%

Fuente: Censo DANE 2018 y proyecciones poblacionales

En la siguiente gráfica se muestra la Población por sexo y grupo de edad del municipio de Duitama en el año 2023. En esta se pudo observar que el género femenino es mayor en los grupos de edad de 25 a 44, de 45 a 59, de 60 a 79 y mayores de 80 años y el género masculino es mayor en los grupos de edad de 1 a 4, 5 a 14, 15 a 24 años; a nivel general en el municipio la población masculina (62.729) fue menor que la femenina (68.862).

Gráfico 3. Población por sexo y grupo de edad Municipio de Duitama, Boyacá 2023.



Fuente: Censo DANE 2018 y proyecciones poblacionales

GRADO DE URBANIZACIÓN

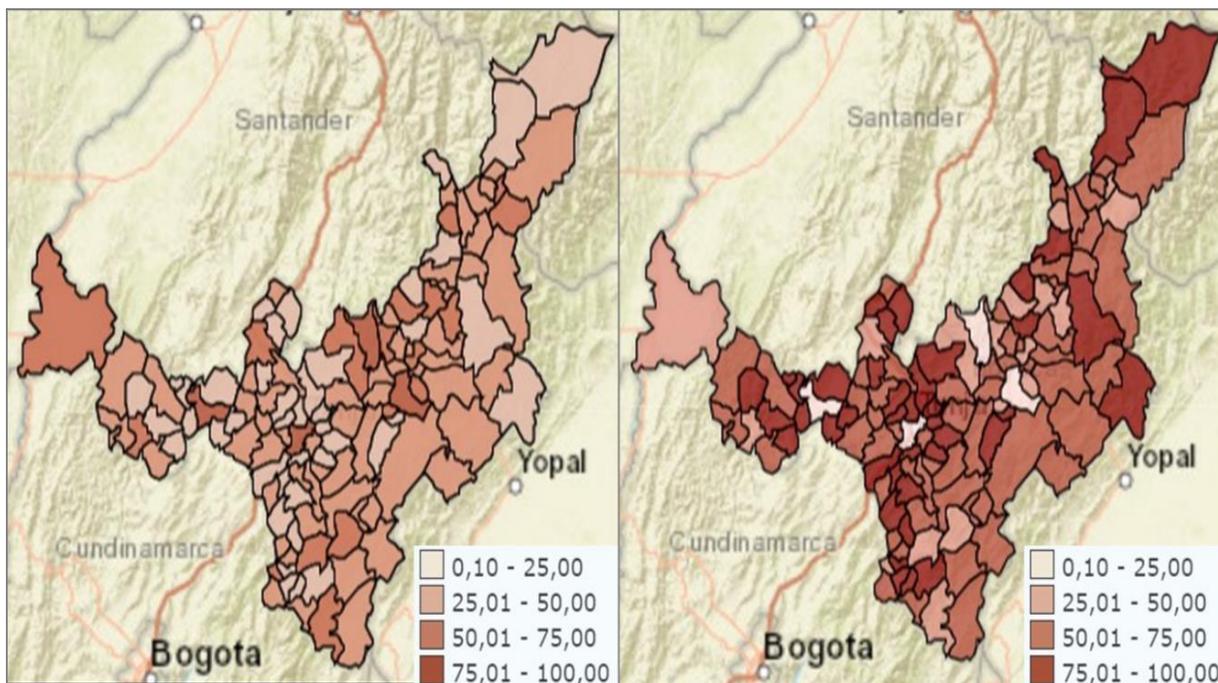
El grado de urbanización está definido como el porcentaje de la población del municipio que vive en el área urbana, según las proyecciones del censo DANE, para el año 2023 la distribución para el municipio de Duitama corresponde a un 89% de la población.

Tabla 8. Población por área de residencia, Municipio de Duitama, Boyacá 2023

Municipio	Población cabecera		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Duitama	117.2	89,06%	14.391	10,94%	131.591	89%

Fuente: Censo DANE 2018 y proyecciones poblacionales

Mapa 10. Población por área de residencia, Urbano – Rural, Municipio de Duitama Boyacá, 2021.



Fuente: Bodega de datos SISPRO- Modulo Geográfico 2021

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

1.2.2. PERSONAS POR FAMILIA

Al realizar el análisis comparativo de las poblaciones según SIBACOM y proyecciones de población DANE a 2023, se evidencia una diferencia de 12.079 habitantes que equivale al 9.18% de la población de Duitama no identificada a través de esta herramienta, siendo necesario aumentar la caracterización de la población faltante para identificar el 100% de las necesidades de la comunidad de Duitama.

Tabla 9. Proyección de Población por área Duitama 2019 -2023

PROYECCIÓN DE POBLACION DUITAMA 2019-2023					
DUITAMA	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL POBLACIÓN	124,780	126,670	127,592	128,400	131,591
CABECERA MUNICIPAL	110,030	112,308	113,306	114,192	117,200
CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	14,750	14,362	14,286	14,208	14,391

Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Al corte de fecha 07 de septiembre de 2021, se encuentra caracterizada la población en la tabla 9.

Tabla 10. Número de personas por familia Municipio de Duitama 2023.

FAMILIAS	PERSONAS	PROMEDIO PERSONAS / FAMILIA
45,038	119,512	2.7

Fuente: Base de Datos SIBACOM 2023, ESE Salud del Tundama

En el municipio de Duitama en total 45.038 familias, con un promedio de 2.7 personas por familia, concentradas en 43.746 viviendas, lo cual se ve reflejado en las actuales y difíciles condiciones económicas por las cuales se está atravesando a nivel nacional; los hogares ya no son tan extensos como antes dificultándose un poco su manutención sumándole el elevado costo de los alimentos.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

1.2.3. POBLACION POR PERTINENCIA ÉTNICA

Grupos étnicos son aquellas comunidades que comparten un origen, una historia, una lengua y unas características culturales y/o rasgos físicos comunes, que han mantenido su identidad a lo largo de la historia como sujetos colectivos. En Colombia se reconocen legalmente cuatro grupos étnicos: Indígenas, Afrocolombianos (incluye afrodescendientes, negros, mulatos, palenqueros de San Basilio), Raizales del archipiélago de San Andrés y providencia y Rom o gitano. Según el censo de las etnias reconocidas en Colombia, el 98,40% la población del municipio de Duitama no se reconoce dentro de los grupos étnicos y los restantes se reconocen como: indígenas en 0,04%, afrocolombianos 0,20%. El 1,35% de la población no informa acerca del grupo étnico en el cual se reconoce.

Tabla 11. Población por pertenencia étnica, Municipio de Duitama, Boyacá 2023

Área Geográfica	Total	Indígena	Gitano(a) o Rrom	Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Palenquero(a) de San Basilio	Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)
Cabecera Municipal	117,200	49	0	21	0	247
Centros Poblados y Rural Disperso	14,391	7	0	0	0	25
Total	131,591	56	0	21	0	272

Fuente: Censo DANE, proyecciones poblacionales

1.2.4. VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

El registro único de víctimas RUV Colombia es un sistema donde se certifican y reconocen a las personas que hayan sido víctimas del conflicto armado en Colombia, como son:

Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de violaciones graves y manifiestas de las normas internacionales de Derechos Humanos y de infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado.

Las personas que hayan sufrido un daño para asistir a la víctima de los hechos antes referidos que estuviese en peligro, o para prevenir esa victimización.

Los niños que nacieron a causa de un hecho que atenta contra la integridad y libertad personal cometido en el marco del conflicto armado.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

El esposo o la esposa, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo, los padres o hijos (incluyendo adoptivos), a falta de estos, se considerarán víctimas los abuelos.

Los miembros de la fuerza pública, su reparación económica corresponderá a su régimen especial y tendrán derecho a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición señaladas en la Ley 1448 de 2011.

Los niños, niñas o adolescentes que hayan sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad.

El/la cónyuge, compañero(a) permanente, o los parientes de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley serán considerados como víctimas directas por el daño sufrido en sus derechos en los términos del artículo tercero 3 de la Ley 1448 de 2011, pero no como víctimas indirectas por el daño sufrido por los miembros de dichos grupos.

Estos grupos de personas cuentan con beneficios y remuneraciones en dinero con el fin de ser reparado el daño que se les causó.

Según el Reporte Único de Víctimas, con corte 30 de junio de 2021, el municipio de Duitama reporta 4158 personas víctimas del conflicto armado, de los cuales 2175 son mujeres y 1975 son hombres. Para la población femenina los rangos que presentan mayor grado de victimización son 20 a 24 años con 271 mujeres y para la población masculina el mayor grupo de personas son 20 a 24 años con 305 hombres.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

Tabla 12. Población victimizada en marco del conflicto armado, distribuida por grupo de edad y sexo,

Grupo de edad	Mujeres victimizadas en el conflicto armado		Hombres victimizados en el conflicto armado		Personas sexo no definido victimizados en el conflicto armado		Personas sexo no reportado victimizados en el conflicto armado	
	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción
0 a 4 años	31	1,4%	37	1,9%	0	0,0%	0	0,0%
05 a 09 años	137	6,3%	162	8,2%	0	0,0%	0	0,0%
10 a 14 años	227	10,4%	212	10,7%	0	0,0%	4	57,1%
15 a 19 años	199	9,1%	203	10,3%	1	100,0%	1	14,3%
20 a 24 años	271	12,5%	305	15,4%	0	0,0%	2	28,6%
25 a 29 años	221	10,2%	197	10,0%	0	0,0%	0	0,0%
30 a 34 años	192	8,8%	154	7,8%	0	0,0%	0	0,0%
35 a 39 años	181	8,3%	115	5,8%	0	0,0%	0	0,0%
40 a 44 años	143	6,6%	118	6,0%	0	0,0%	0	0,0%
45 a 49 años	128	5,9%	107	5,4%	0	0,0%	0	0,0%
50 a 54 años	112	5,1%	82	4,2%	0	0,0%	0	0,0%
55 a 59 años	108	5,0%	79	4,0%	0	0,0%	0	0,0%
60 a 64 años	67	3,1%	63	3,2%	0	0,0%	0	0,0%
65 a 69 años	45	2,1%	48	2,4%	0	0,0%	0	0,0%
70 a 74 años	39	1,8%	33	1,7%	0	0,0%	0	0,0%
75 a 79 años	22	1,0%	16	0,8%	0	0,0%	0	0,0%
80 años o más	52	2,4%	44	2,2%	0	0,0%	0	0,0%
No Definido	–	0,0%	–	0,0%	–	0,0%	–	0,0%
No Reportado	–	0,0%	–	0,0%	–	0,0%	–	0,0%
Total	2175	52,3%	1975	47,5%	1	0,0%	7	0,2%

Municipio de Duitama, Boyacá 2021

Fuente: Registro Único de Víctimas - MSPS-SISPRO, corte 30 de junio de 2021

1.2.5. DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio, pero también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.

 E.S.E. Salud del Tundama	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

Tabla 13. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, Municipio de Duitama, Boyacá 2021

Grupo de edad	Mujeres victimizadas de desplazamiento		Hombres victimizados de desplazamiento		Personas sexo no definido victimizados de desplazamiento		Personas sexo no reportado victimizados de desplazamiento	
	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción	N° personas	Proporción
0 a 4 años	31	1,7%	37	2,2%	-	0,0%	-	0,0%
05 a 09 años	136	7,2%	161	9,6%	-	0,0%	-	0,0%
10 a 14 años	224	11,9%	212	12,7%	-	0,0%	4	57,1%
15 a 19 años	198	10,6%	201	12,0%	1	100,0%	1	14,3%
20 a 24 años	257	13,7%	282	16,8%	-	0,0%	2	28,6%
25 a 29 años	201	10,7%	177	10,6%	-	0,0%	-	0,0%
30 a 34 años	164	8,7%	133	7,9%	-	0,0%	-	0,0%
35 a 39 años	155	8,3%	89	5,3%	-	0,0%	-	0,0%
40 a 44 años	115	6,1%	80	4,8%	-	0,0%	-	0,0%
45 a 49 años	95	5,1%	75	4,5%	-	0,0%	-	0,0%
50 a 54 años	80	4,3%	54	3,2%	-	0,0%	-	0,0%
55 a 59 años	77	4,1%	50	3,0%	-	0,0%	-	0,0%
60 a 64 años	46	2,5%	45	2,7%	-	0,0%	-	0,0%
65 a 69 años	37	2,0%	28	1,7%	-	0,0%	-	0,0%
70 a 74 años	25	1,3%	15	0,9%	-	0,0%	-	0,0%
75 a 79 años	12	0,6%	7	0,4%	-	0,0%	-	0,0%
80 años o más	23	1,2%	28	1,7%	-	0,0%	-	0,0%
No Definido	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
No Reportado	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Total	1876	52,7%	1674	47,0%	1	0,0%	7	0,2%

Fuente: Registro Único de Víctimas - MSPS-SISPRO, corte 30 de junio de 2021

En la tabla 13, se representa la Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad con corte a 30 de junio de 2021, según el reporte único de víctimas. En el municipio de Duitama se observa que han ingresado en total de 3.558 víctimas de desplazamiento, de los cuales 1.876 son mujeres y 1.674 son hombres. Para la población femenina los rangos que presentan mayor grado de desplazamiento son 20 a 24 años con 257 víctimas de desplazamiento. Para la población masculina el mayor grupo de personas son 20 a 24 años con 282 víctimas de desplazamiento. Estas personas deben estar integradas en los programas de salud y deben estar caracterizadas con el fin de promover una mejor calidad de vida para sus familias.

1.2.6. POBLACION MIGRANTE

Es importante identificar la población migrante del municipio con el fin de realizar la caracterización e implementar estrategias según sus necesidades. En el municipio Duitama según la circular 029 de 2017, para el año 2020 se han encontrado un total de 941 personas

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

migrantes, que equivalen al 12.94 % de la población reportada en el departamento (7.272 personas), distribuidos de manera general así: sexo masculino 302, sexo femenino 639.

La pirámide muestra la distribución de la población donde se observa mayor prevalencia de mujeres y según la edad, el quinquenio más representativo es de 20 a 24 años.

Grupo de edad	Duitama		Total, Departamento	
	2020		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	302	639	2115	515
0-4	60	49	463	45
5-9	24	16	158	15
10-14	16	13	92	11
15-19	26	112	163	75
20-24	46	191	307	143
25-29	32	107	239	90
30-34	25	59	198	49
35-39	31	36	144	33
40-44	14	16	94	15
45-49	10	12	69	10
50-54	7	6	43	7
55-59	5	11	37	6
60-64	2	3	27	4
65-69	0	4	25	3
70-74	0	3	18	1
75-79	2	1	19	1
80 y MÁS	2	0	19	1

Tabla 14. Población Migrante por grupo de edad y sexo, Municipio de Duitama, Boyacá 2020

Fuente: Reporte Información Circular 029 de 2017, consulta Bodega de datos MSPS-SISPRO - junio 30 de 2021

En el municipio de Duitama se han implementado medidas con la población migrante realizado alianzas estratégicas para la atención de esta población: La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través del programa Migración y Salud en articulación con ESE Hospital regional de Duitama y la ESE Salud del Tundama desarrolla jornadas de salud (atención médica, enfermería, vacunación regular - Vacunación COVID) en el municipio de Duitama beneficiando a población migrante venezolana sin afiliación al sistema de salud con la finalidad de mostrar el compromiso y la voluntad de atender a la población nacional venezolana con estatus migratorio irregular, reconociendo la migración como derecho y oportunidad de desarrollo para el municipio.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

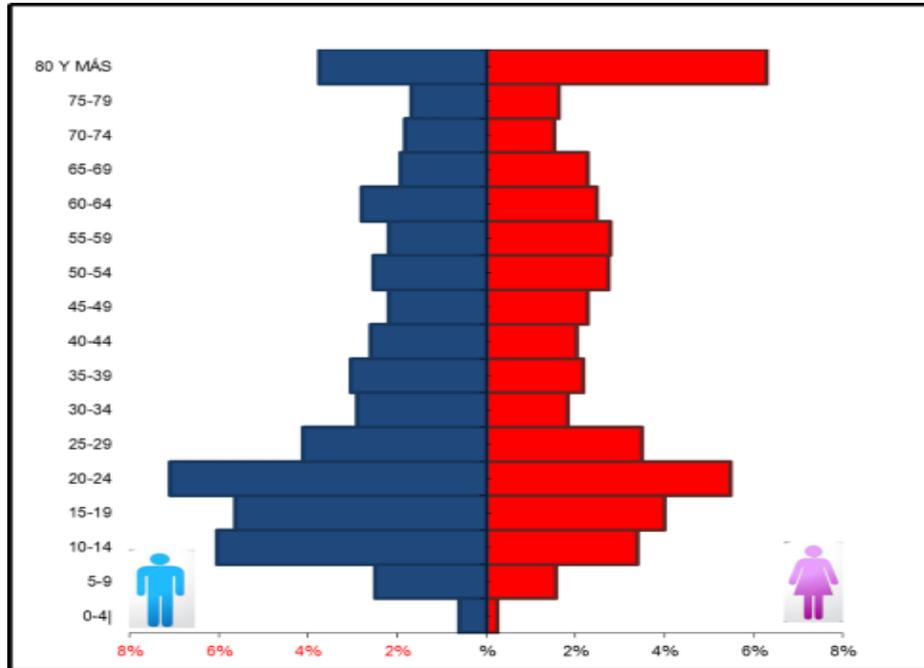
1.2.7. POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Discapacidad es, según la citada clasificación de la OMS, “toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana. La discapacidad se tiene. La persona “no es” discapacitada, sino que “está” discapacitada.

Para el análisis de la discapacidad el municipio de Duitama realizó una descripción de las personas en condición de discapacidad, detallando el tipo de discapacidad, sexo, y grupo de edad quinquenal. Se organizaron las alteraciones permanentes por las siguientes categorías: el sistema nervioso; la piel; ninguna; Los ojos; Los oídos; los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto); la voz y el habla; el sistema cardiorrespiratorio y las defensas; la digestión, el metabolismo y las hormonas; el sistema genital y reproductivo y el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.

La fuente de información para el análisis de la discapacidad se tomó del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad de la Bodega de Datos de SISPRO con corte a 12 de julio de 2021.

El Municipio de Duitama en el año 2020 reporta 1.975 personas en condición de discapacidad, equivalentes al 1,55% del total de su población; esta información es importante dado que son ciudadanos que deben incluirse en programas con enfoque diferencial del municipio; se distribuyen según sexo en un 53,62% hombres y 46,33% mujeres, al revisar esta distribución de forma más detallada en cada uno de los quinquenios se observa que en el grupo de edad 20 a 24 años existe una mayor discapacidad en el sexo masculino.



**Pirámide población en situación de discapacidad, Municipio de Duitama, Boyacá
2020**

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).
Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.

La tabla de distribución de población en situación de discapacidad expresa los diferentes tipos de discapacidad que tienen las personas. De las 1975 personas con discapacidad del Municipio de Duitama, se observa que los tipos de discapacidad que mayor proporción tienen son: El sistema nervioso presentes en 1.266 personas y una proporción de 64,1%, en segundo lugar, El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas presentes en 1006 personas aportando el 50,9%, en tercer lugar, Los ojos presentes en 857 personas con 43,4 %. Esta información se encuentra discriminada por tipo de discapacidad, en este sentido hay personas que presentan más de una discapacidad.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

Tabla 15. Distribución de población en situación de discapacidad, según la alteración reportada, Municipio Duitama, Boyacá 2020

** Una persona puede tener más de una discapacidad por lo tanto la suma de la columna de proporciones no será 100%.

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	1006	50,9%
El sistema nervioso	1266	64,1%
Los ojos	857	43,4%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	406	20,6%
Los oídos	378	19,1%
La voz y el habla	713	36,1%
La digestión, el metabolismo, las hormonas	402	20,4%
El sistema genital y reproductivo	244	12,4%
La piel	145	7,3%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	110	5,6%
Ninguna	0	0,0%
Total Personas	1.975	

Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social, con corte a 12 julio de 2021.

1.3. ASEGURAMIENTO EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA

Dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud del país, el aseguramiento, está orientado a que todas las Entidades Administradoras de Planes de beneficios en Salud garanticen el acceso a los servicios de salud en el territorio nacional, a través de acuerdos con prestadores de servicios de salud.

Actualmente la población asegurada responde al régimen Subsidiado, Contributivo y Régimen de Excepción, evidenciado desde el manejo de las bases de datos que posee el municipio de su población. Determina que aproximadamente a la terminación del octavo mes del año 2023 la población asegurada es de ciento treinta mil ciento treinta y tres personas (130.900), de las cuales el 38.12% se encuentran afiliadas al régimen subsidiado

 E.S.E. Salud del Tundama	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

para un total de 49.895 personas. Adicionalmente se evidencia que la población activa laboralmente es de 81.005 que corresponde a un total del 61.88% y se encuentran afiliadas al régimen contributivo. Se encuentra además que, al Régimen especial de salud, se encuentran afiliadas 3.804 personas.

Se evidencia que parte de esta población asegurada, pertenece a un nicho de trabajo flotante que se desplaza de otros municipios a la capital de la provincia de Duitama y por supuesto los estudiantes asegurados también tienen su sitio de residencia la ciudad de Duitama, sin embargo, cuatro meses del año se encuentran en otras ciudades diferentes a la del registro enunciado.

La distribución de la población afiliada a régimen Subsidiado y contributivo, según EAPB, con corte al mes de agosto de la vigencia 2023, es la siguiente:

Tabla 16. Discriminación de personas en cada EAPB.

CÓDIGO EPS-S	SUBSIDIADO	AFILIADOS	CÓDIGO EPS-C	CONTRIBUTIVO	AFILIADOS
EPSS41	NUEVA EPS	21,133	EPS037	NUEVA EPS	28,871
ESS024	COOSALUD	4,824	APS005	SANITAS	22,656
EPSS17	FAMISANAR - CM	6,087	EPS017	FAMISANAR	13,941
EPSS37	NUEVA EPS - CM	5,171	EPS008	COMPENSAR	9,739
EPSS05	SANITAS - CM	5,699	EPS041	NUEVA EPS S.A. - CM	3,150
EPSS08	COMPENSAR - CM	3,325	EPS002	SALUD TOTAL	1,223
CCF055	CAJACOPI	1,943	ESSC24	COOSALUD E.S.S. - CM	492
EPSS02	SALUD TOTAL - CM	1,567	EPS042	COOSALUD	595
EPSS42	COOSALUD - CM	145	CCFC55	CJACOPI ATLÁNTICO - CM	297
SPSS18	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S. - CM	1	EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	39
			EPS010	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.	2
			EPSC25	CAPRESOCA E.P.S. - CM	0
TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO		49,895	TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO		81,005
% AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO		38.12	% AFILIADOS REGIMEN CONTRIBUTIVO		61.88
AFILIADOS RÉGIMEN ESPECIAL					3.804

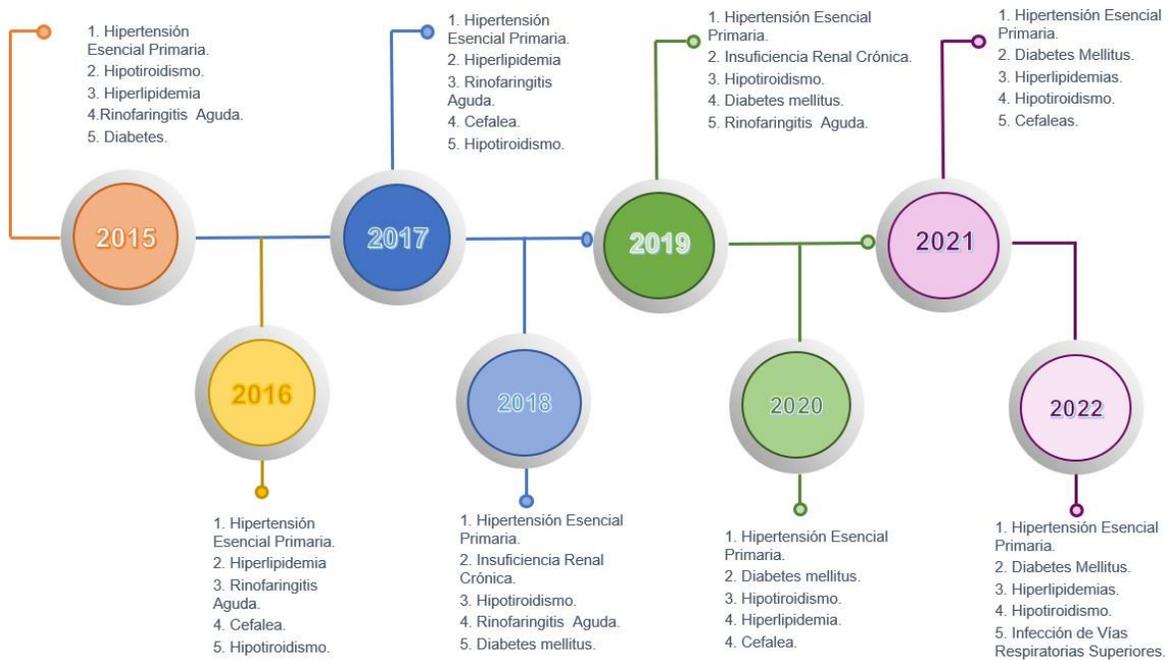
	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

Fuente. Secretaria de Salud Municipal, agosto 2023

Es importante resaltar, que la población total afiliada del municipio excede la población certificada por el DANE, situación que se atribuye a la afiliación al régimen contributivo de personas que no residen en el municipio de Duitama pero que se reportan ante el FOSYGA como el lugar de afiliación el municipio de Duitama y a la población flotante que recibe el Municipio.

1.4. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

Perfil epidemiológico, 5 primeras causas de morbilidad medicina por consulta externa, 2015 - 2022



Fuente: Comité para el Manejo Integral de la Historia Clínica, E.S.E. Salud del Tundama.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

Perfil Epidemiológico Medicina y Enfermería

MEDICINA							
ORDEN	GRUPO		SUBGRUPO		MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	C09	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	I10-I15	Enfermedades hipertensivas	2952	7049	10,001
2	C04	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	E10-E14	Diabetes mellitus	2529	1155	3,684
3			E70-E90	Trastornos metabólicos (Dislipidemias)	689	1485	2,174
4			E00-E07	Trastornos de la glándula tiroides (Hipotiroidismo)	179	1780	1,959
5	C10	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	J00-J06	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	770	1127	1,897

Fuente: Comité para el Manejo Integral de la Historia Clínica N° 001-2023, E.S.E. Salud del Tundama.

Perfil Epidemiológico Odontología

ODONTOLOGIA							
ORDEN	GRUPO		SUBGRUPO		MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	C11	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	K020 - K021	Caries de la Dentina	2753	5845	8598
2			K083	Raíz Dental Retenida	691	1133	1824
3			K050 - K051	Gingivitis Aguda y Crónica	500	786	1286
4			K041	Necrosis de la Pulpa	171	410	581
5			K040	Pulpitis	118	243	361

Fuente: Comité para el Manejo Integral de la Historia Clínica N° 001-2023, E.S.E. Salud del Tundama.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

. Perfil Epidemiológico Psicología

PSICOLOGIA							
ORDEN	GRUPO		SUBGRUPO		MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	C05	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	F30-F39	Trastornos del humor (Episodio Depresivo)	60	239	299
2			F90-F98	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia	105	107	212
3			F40-F48	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos (Trastornos de Ansiedad)	75	130	205
4			F50-F59	Síndromes del comportamiento asociado con alteraciones fisiológicas y factores físicos	29	112	141
5			F80-F89	Trastornos del desarrollo psicológico (Trastornos del desarrollo, habla y/o lenguaje)	27	8	35

Fuente: Comité para el Manejo Integral de la Historia Clínica N° 001-2023, E.S.E. Salud del Tundama.

3.1.7 Modelo de Atención

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL USUARIO Y SU FAMILIA DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

La E.S.E. Salud Del Tundama presenta un modelo de atención integral, en el cual se incorpora la ruta de atención desde el acceso hasta el seguimiento, buscando la minimización de barreras de acceso alineado con los procesos institucionales enmarcados en un ciclo de mejora, así como la generación de información sistemática y veraz que permita la toma de decisiones oportunas y efectivas en el proceso de atención alineado con el direccionamiento estratégico.

La definición de este modelo de atención parte del enfoque de prestar un servicio integral de primer nivel de complejidad buscando una generación de impacto en la comunidad acorde al estado de salud mencionado en el análisis del entorno anterior, enmarcados en una filosofía de servicio humana y segura la cual se ve reflejada de forma consistente en los momentos de verdad del usuario y su familia.

Dado lo anterior la E.S.E Salud del Tundama reconoce que la atención en salud no es producto de acciones individuales de profesionales del área de la salud, si no que obedece a la respuesta de la interacción de equipos multidisciplinarios que bajo trabajo coordinado permite la identificación de necesidades, riesgos y expectativas de la comunidad-usuario y

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

familia y la apalancan un a gestión integral de procesos que permita la satisfacción del usuario y la mejoría del estado en salud.

La E.S.E Salud del Tundama ejecuta el modelo de atención bajo la Premisa “Mejorando tu atención primaria en salud” siendo esta nuestra esencia, la cual se refleja en un trabajo coordinado entre los procesos misionales y estratégicos buscando la consistencia y la coherencia entre los servicios prestados y las necesidades básicas de la población.

Imagen 14. Ruta de atención integral del usuario y su familia en servicios ambulatorios, de acuerdo con la estructura de procesos institucional, del macroproceso misional



Fuente: Modelo de Atención

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

3.1.8 Acuerdo de Gestión Municipal

Componente 3 En Duitama Primero la Salud, Humana de calidad y bienestar integral

SALUD PÚBLICA

Se llevará a cabo un servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, con campañas implementadas para concientizar y prevenir. Asimismo, se desarrollará un servicio de promoción de la salud, con estrategias enfocadas en el consumo de sustancias psicoactivas. Adicionalmente, se implementarán servicios de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales, atendiendo a la comunidad e impactando positivamente en la salud mental, sexual y reproductiva, así como en la gestión de riesgos ambientales, mediante estrategias concretas que beneficien a la población de Duitama. Este enfoque no solo apunta a la prevención y tratamiento de enfermedades, sino también a promover un entorno propicio para el desarrollo de la salud mental y social en la comunidad duitamense. El Plan contempla acciones concretas, como la implementación de la Red Mixta Nacional y Territorial en Salud Mental, coordinada con el respaldo del Consejo Nacional de Salud Mental y el Ministerio de Salud y Protección Social, para abordar de manera eficiente la salud mental en el municipio. Además, se enfatiza la importancia de cumplir con los marcos legales y normativos vigentes, adoptando políticas públicas específicas, como la Política Pública de Salud Mental 2023-2033, para garantizar una atención integral y preventiva en este ámbito (Secretaría de Salud, 2023).

Objetivo General:

Mejorar la salud integral mediante la implementación de servicios especializados en gestión del riesgo para trastornos mentales, promoción de la salud focalizada en sustancias psicoactivas, abordaje de riesgos ambientales, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva de la comunidad.

Las iniciativas llevadas a cabo por la E.S.E. Salud del Tundama para el desarrollo y mantenimiento del Sistema Único de Acreditación en Salud, han impactado de manera positiva en la calidad en los servicios de salud prestados a la comunidad Duitamense, de esta forma, a través de la formalización de contratos, la implementación y ejecución de planes de mejoramiento, se ha avanzado significativamente en el fortalecimiento del conocimiento, habilidades y actitudes del personal de salud para garantizar una atención más humanizada, segura, reflejando un compromiso inquebrantable con la excelencia en el sector salud.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

De acuerdo con esto y los objetivos y metas del plan de desarrollo a la ESE Salud del Tundama le aplican las siguientes, las cuales están alineadas con nuestro planteamiento de direccionamiento estratégico.

Código	Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta cuatrienio	Dependencia responsable	Actividades
2.3.1.3	Servicio de apoyo financiero para dotar el servicio de salud conforme con estándares de habilitación	Dotación de conformidad con estándares de habilitación	Número	0	1	ESE Salud Tundama	Aperturar servicios de consulta externa en especialidades básicas
2.3.2.17	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número	0	16	ESE Salud Tundama	Realizar brigadas para intervenciones en salud físico y mental en pro del bienestar de la población vulnerable desde el programa de responsabilidad social de la ESE Salud del Tundama (adulto mayor, jóvenes en condición de farmacodependencia, fundaciones sin ánimo de lucro)
2.3.3.3	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Hospitales de primer nivel de atención dotados	Número	0	1	ESE Salud del Tundama	Mejorar infraestructura optimizando capacidad instalada

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

3.1.9. PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA

La Atención Primaria en Salud entendida como una estrategia integral y eficaz para la gestión en red y multinivel de la salud pública y la organización del sistema de salud a nivel territorial. La gestión de los territorios se desarrolla bajo la responsabilidad de las entidades territoriales del nivel subnacional encargadas de adelantar la gestión territorial, administrativa y financiera a través del desarrollo de procesos de cogestión y planeación territorial integral que a su vez requieren de la caracterización del territorio en términos de equipamiento, recursos, necesidades y del mapeo de actores clave para avanzar en procesos de cogestión que garanticen la sostenibilidad de la salud pública.

Dicho sistema en su globalidad apunta a la reducción de la carga de enfermedad y de las desigualdades en salud en la vía de alcanzar mayores niveles de equidad, el logro del derecho a la salud y la protección y sostenibilidad del ambiente y la disminución de la carga de enfermedad.



En el marco del plan Decenal de salud pública y la evaluación de contexto salud Tundama establece su compromiso con la comunidad y su proyección a futuro en marco de la excelencia en la prestación de servicios de baja complejidad.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

3.1.10. PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “POR UNA BOYACA GRANDE”

Apuesta de desarrollo territorial por Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la “atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad”

En el departamento de Boyacá, la razón de mortalidad materna es del 32,44 por 100.000 NV (2021) y la de mortalidad neonatal es de 4.06 X 1.000 NV, ambas por debajo del indicador nacional y con tendencia a la disminución, sin embargo, son indicadores intolerables por ser indicadores trazadores. Por otra parte, la tasa de mortalidad neonatal fue de 4,06 muertes por 1.000 nacidos vivos que, comparada con el dato nacional de 7,11 muertes por 1.000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad infantil registró 6,25 muertes por 1.000 nacidos vivos, frente a la tasa nacional de 10,94 muertes por 1.000 nacidos vivos y, la tasa de mortalidad en la niñez fue de 7,87 de muertes por 1000 nacidos vivos en el 2021, que no presenta diferencias estadísticamente significativas con el nivel nacional, el cual presenta una tasa de 13,21 muertes por 1.000 nacidos vivos. Para el departamento de Boyacá, el comportamiento de la mortalidad los años 2020 y 2021 aportaron las tasas brutas de mortalidad del periodo de estudio, presentando una tasa general para el año 2021 de 7,89 por 1.000 habitantes, afectando más a los hombres con una tasa de 8,73 muertes por cada 1.000 hombres en comparación con las mujeres que presentó una tasa de 6,55 muertes por cada 1.000 mujeres y una tasa general para el año de 2020 de 6,42 muertes por 1.000 habitantes. El comportamiento de la mortalidad en los dos últimos años de estudio se encuentra relacionado con la pandemia del SARS CoV 2. Boyacá grande, con atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad, alcanzará las metas de resultado, mediante el desarrollo de campañas de gestión del riesgo mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas, prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan los individuos, prevención de enfermedades generadas por sustancias químicas, por animales (zoonosis), vectores de contaminación en el aire y el agua, entre otros factores, acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control y mitigación de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas, acciones para para identificar la condición de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y generación del certificado de discapacidad; acciones de promoción y prevención, inspección y vigilancia, asistencia técnica a los municipios, así como a los prestadores, fortalecimiento de la infraestructura y dotación hospitalaria para mejorar la capacidad resolutoria de la red de servicios, bajo el modelo de atención preventivo, predictivo y resolutorio, en el marco del derecho fundamental a la salud, en garantía del acceso equitativo a los servicios de salud y afectando positivamente los determinantes. La prestación de servicios de salud con calidad se fundamenta en la integración efectiva de los procesos institucionales, la infraestructura y la tecnología empleada en la atención médica. A pesar

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

de los notables esfuerzos realizados por el departamento de Boyacá para fortalecer su red hospitalaria mediante la inversión en proyectos de construcción y equipamiento de infraestructuras de distintos niveles de complejidad, esta sigue siendo una necesidad prioritaria en el territorio, así como un compromiso esencial del gobierno de esta la Boyacá grande. En el próximo cuatrienio, se plantea una firme dedicación a la inversión en la infraestructura de 15 instituciones de baja complejidad, 4 de mediana complejidad y 1 de alta complejidad. Además, se proyecta fortalecer aún más la red hospitalaria mediante la adquisición de ambulancias y tecnología biomédica. Un desafío adicional para el departamento es respaldar la implementación de un plan de inversión en telemedicina lo cual, representa una oportunidad única para mejorar el acceso a la atención médica y optimizar los recursos de salud en el departamento. Al aprovechar las tecnologías digitales, podemos superar las barreras geográficas y mejorar la calidad de vida de la población, ofreciendo servicios de salud más eficientes, accesibles y centrados en el paciente. Para lograr estos objetivos, se llevará a cabo una gestión exhaustiva con el Ministerio de Salud y el sector privado para asegurar la inversión de recursos necesarios que permitan superar las expectativas departamentales en materia de salud.

Objetivo: Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial; en el marco de una oferta de servicios de salud con excelencia en lo básico y más eficiente en la toma decisiones; soportado en una cultura organizacional flexible y dispuesta al cambio, que se caracteriza por estándares elevados de justicia, equidad y calidad, en donde sus habitantes asumen un rol activo en su cuidado, agregando valor al bienestar y calidad de vida.

4.1.5 Apuesta de desarrollo territorial: Salud universal e Incluyente

Los avances normativos en materia de salud para el país han permitido el reconocimiento de estrategias y alternativas de gobierno cada vez más eficientes y basadas en la gestión por resultados en salud, escenario que en el orden departamental ha tenido avances lentos asociados a la pérdida de confianza del el sector salud en los últimos años, muchas fallas dependientes de la calidad en la oferta y accesibilidad a los servicios de salud en poblaciones de mayor vulnerabilidad y con menos oportunidades geográficas de acceso a los servicios. Por otro lado, las limitaciones normativas para el ejercicio pleno de la rectoría en los territorios ha sido reconocida por el Ministerio de Salud y Protección Social, al identificar que la descentralización en materia de vigilancia y control por parte de los entes territoriales, es apremiante, para mejorar su capacidad ejecutoria y puesta en marcha de un liderazgo que permita la acción conjunta del sector para encauzar toda su capacidad hacia mejores resultados en materia de salud de la población. Los análisis recientes han identificado con preocupación las brechas que se tiene a nivel país y en las regiones para el acceso a

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

tratamientos que implican intervenciones de alto costo, como por ejemplo el tratamiento de cáncer el cual puede estar en un promedio de 180 días entre el diagnóstico y tratamiento definitivo, situación que limita la oportunidad de más años de vida y calidad de vida en las personas afectadas, con incremento de brechas e inequidades en salud que deterioran la imagen de gobierno en salud, el cual está llamado a ser más eficiente en el cumplimiento de su misión de proteger y garantizar el derecho fundamental a la salud. A esto se suma la existencia de más de 10 empresas promotoras de salud para un departamento con una población de aproximadamente 1.300.000 habitantes que genera alta fragmentación del sistema y serias dificultades en la constitución de acuerdos sociales y políticos para definir mecanismos más eficientes de atenciones básicas y complementarias a la comunidad; situación que se va agravando por las altas exigencias administrativas que deben soportar los prestadores por cuenta de las EAPB para mantener su equilibrio financiero y poder seguir prestando servicios de salud, con frecuencia en detrimento del prestador.

Objetivo: Fortalecer la capacidad rectora en salud y de incidencia en otros sectores aplicando prácticas de buen gobierno que recuperen la confianza y legitimidad ciudadana en el sector salud.

4. PROYECTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2024 – 2028

Para la proyección del direccionamiento estratégico se realiza acorde a la guía metodológica: para definir y replantear el direccionamiento estratégico, este se plantea de forma participativa contando con la participación de los líderes de los procesos y de partes interesadas críticas como representante de los usuarios y de la junta directiva, como resultado de esto tenemos el proyecto de Direccionamiento estratégico con vigencia 2024.2028.

4.1 MISIÓN 2024 – 2028

Somos una institución prestadora de servicios integrales de salud de baja complejidad reconocida y acreditada, comprometida con la promoción y mantenimiento de las condiciones de vida de nuestros usuarios sus familias y la comunidad, a través de una atención pertinente, oportuna, humanizada, segura, gestionando el riesgo y necesidades de la población. Consolidando nuestro talento humano a través de criterios éticos, técnicos y científicos para lograr la mejor experiencia en servicios de salud.

4.2 VISIÓN 2024 – 2028

Seremos la mejor institución de atención primaria en salud consolidada en el departamento de Boyacá, por su gestión clínica, innovación permanente y servicios fortalecidos a través

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

del mejoramiento continuo. Contribuyendo al bienestar de nuestros usuarios, sus familias y colaboradores.

4.4. PRINCIPIOS

Atención centrada en el ser humano.

Estamos atentos a garantizar que la atención en salud responda a las necesidades y expectativas de los usuarios y sus familias, aceptando que la satisfacción de las personas es un factor fundamental para la E.S.E. Salud del Tundama.

Trabajo en equipo.

Reconocemos que para alcanzar el logro de los objetivos institucionales es necesario la participación y aporte de cada colaborador desde el rol asignado, potenciando las competencias individuales y articulando el trabajo por grupos de personas según asignaciones estratégicas.

Equidad.

Brindamos a cada quien lo que necesita según su condición sin ningún tipo de discriminación resaltando la igualdad entre todos los seres humanos.

Servicio con Amor.

Prestamos todos nuestros servicios con calidad y calidez, enmarcados en un trato digno y respetuoso por cada persona, procurando dar y sembrar en cada contacto que realizamos un valor diferencial.

Excelencia en el ser y hacer.

Entendemos que a través del privilegio diario de nuestro trabajo podemos alcanzar la realización personal aprovechando las oportunidades de servicio y mejorando día a día el desempeño de nuestras actividades.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

5. VALORES



Somos:

- ✓ Honestos
- ✓ Respetuosos
- ✓ Diligentes
- ✓ Justos
- ✓ Empáticos
- ✓ Leales
- ✓ Comprometidos

SOMOS HONESTOS: Procedemos siempre con fundamento en la verdad y con un comportamiento ético, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud en el desempeño del objeto misional de la E.S.E. Salud del Tundama, dando ejemplo con nuestras actuaciones.

SOMOS RESPETUOSOS: Reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar sus creencias, labores, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

SOMOS DILIGENTES: Cumplimos con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del E.S.E. Salud del Tundama.

SOMOS JUSTOS: Tomamos decisiones con imparcialidad garantizando actuaciones ecuánimes, equitativas y razonables ante cada situación.

SOMOS EMPATICOS: Nos esmeramos en escuchar a los demás, comprender y entender sus problemas y emociones, evitando realizar juicios de valor, para generar ayuda y actuar en forma positiva frente a las necesidades de los otros.

SOMOS LEALES: Mantenemos una actitud de pertenencia con la E.S.E. Salud del Tundama, dando cumplimiento a nuestros principios y valores aun frente a circunstancias

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028											
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”											

cambiantes o adversas, colocando de forma prioritaria el bien de la organización y siempre favoreciendo el interés general.

SOMOS COMPROMETIDOS: Demostramos con nuestras actuaciones el cumplimiento de la misión institucional, dando lo mejor de cada uno, aportando ideas que mejoren los procesos para generar el progreso de la E.S.E. Salud del Tundama.

Con el fin de identificar los factores internos y externos que se consideren críticos para la ESE Salud del Tundama se utiliza la siguiente metodología:

Identificación de factores internos: Debilidades y fortalezas estos se identifican mediante Método, Mano de obra, Maquinaria, Moneda, Medio ambiente, Materia prima, como lo muestra el siguiente ejemplo:

CONTEXTO	Nivel de importancia para la organización	Mejoramiento continuo	Humanización	Seguridad del paciente	Cultura organizacional	Gestión de riesgos	Gestión de la tecnología	Responsabilidad social	Gestión financiera	Atención centrada en el usuario	TOTAL
Debilidades											
Metodo (información documentada, sistemática y controlada)			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escasa medición indicadores de efectividad	3	3	9	3	9	3	9	3	9	3	108
Insuficiente gestión del soporte documental relacionado con la actualización, depuración e inactivación de documentos fuera de vigencia.	3	3	9	3	9	3	9	3	9	3	108
Mano de Obra (adherencia, perfiles y suficiencia)			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de adherencia a metodología institucional por procesos	5	3	15	3	15	3	15	3	15	2	300

Se realiza la priorización acorde a los factores críticos de éxito

CONTEXTO	Nivel de importancia para la organización	Mejoramiento continuo	Humanización	Seguridad del paciente	Cultura organizacional	Gestión de riesgos	Gestión de la tecnología	Responsabilidad social	Gestión financiera	Atención centrada en el usuario	TOTAL
Debilidades											
Metodo (información documentada, sistemática y controlada)			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escasa medición indicadores de efectividad	3	3	9	3	9	3	9	3	9	3	108
Insuficiente gestión del soporte documental relacionado con la actualización, depuración e inactivación de documentos fuera de vigencia.	3	3	9	3	9	3	9	3	9	3	108
Mano de Obra (adherencia, perfiles y suficiencia)			0	0	0	0	0	0	0	0	0
Falta de adherencia a metodología institucional por procesos	5	3	15	3	15	3	15	3	15	2	300

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

Para realizar la priorización se realiza con respecto a tablas:

NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS REQUISITOS PARA LA ORGANIZACIÓN		
Valoración	Clasificación	Descripción
5	Especial interés para la organización	Es pertinente para la organización dicho tema, tiene incidencia en la estabilidad y continuidad del negocio.
3	Moderado para la organización	El cumplimiento del requisito es importante, pero no es una prioridad en el corto plazo.
1	Poco interés para la organización	El cumplimiento del requisito es necesario, pero su ejecución es de largo plazo.
0	Sin interés para la organización	La organización no considera que sea necesario orientar su esfuerzo hacia ese requisito.

Se califica el nivel de importancia de los factores identificados en el DOFA

RELACIÓN ENTRE DOFA Y PROPÓSITOS	
ALTO	3
MEDIO	2
BAJO	1

Se califica el nivel de importancia de los factores identificados en el DOFA en comparación con los factores críticos identificados

Se toman los factores priorizados con una ponderación superior a 275 y con esto se establecen los objetivos estratégicos o se mantendrán las estrategias desde la gestión de los procesos.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

Como aspectos relevantes en el análisis DOFA se identifica:

- Impacto a la comunidad desde el eje de responsabilidad social
- Ampliación de servicios
- Gestión de proyectos de inversión
- Fortalecimiento de las rutas de atención
- Fortalecimiento de la gestión del riesgo
- Mantener el proyecto de formalización de plantas de personal
- Sostenibilidad financieras
- Fortalecimiento de la oferta de servicios

5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Financiera:

- Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución mediante la eficiencia en la gestión de los recursos.

2. Asegurador, atención centrada en el usuario y su familia, seguridad del paciente y gestión del riesgo:

- Gestionar un efectivo gobierno clínico con enfoque de riesgo orientado a la seguridad de los usuarios que permita fortalecer nuestro modelo de atención integral.
- Ampliar la prestación de servicios que permita mejorar coberturas y solucionar las necesidades en salud de nuestra población.
- Fortalecer la gestión de riesgo clínico poblacional desde el modelo de atención, con enfoque en atención primaria en salud, abordando las necesidades de nuestra comunidad.

3. Asegurador, usuario y su familia. Talento humano y transformación cultural

- Fortalecer el enfoque integral de humanización, buscando en el usuario satisfacer sus necesidades y el colaborador mejorar el bienestar y calidad de vida laboral.

4. Gestión de procesos y mejora

- Gestionar herramientas tecnológicas que permitan innovar y mejorar los procesos institucionales, impactando de manera positiva la atención centrada en el usuario y su familia.

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

5. Gestión de procesos y mejora

- Fortalecer la gestión de conocimiento a través de estrategias que permitan innovación, transferencia y preservación del mismo.

6. Gestión de procesos y mejora

- Generar estrategias que impacten de manera positiva en la comunidad, fomentando acciones que permitan mejorar las condiciones de vulnerabilidad y la sostenibilidad ambiental.

6. METAS PLAN DE GESTIÓN 2024 -2027

La definición de las metas del plan de gestión acorde a los indicadores definidos en la resolución 408 de 2018 según la cual se evalúa la gestión gerencial, así como temas estratégicos, administrativos, financieros y asistenciales.

Dicha definición se realiza con la participación de los líderes de los procesos implicados teniendo en cuenta el contexto actual identificado en la herramienta anteriormente descrita definiendo las metas del cuatrienio como lo establece el plan de gestión Nexo 1 del presente documento.

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
Dirección y gerencia 20%								
Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades acreditadas	Indicador nominal	Mantener la acreditación. 2. Autoevaluación en la vigencia evaluada mayor o igual a 3.5.	1. Certificación de Acreditación. 2. Documento de Autoevaluación.	la ESE tuvo segundo seguimiento de ciclo 1 de acreditación y mantuvo la Acreditación.	Mantener la acreditación en la visita de renovación de ciclo.	la ESE tuvo segundo seguimiento de ciclo 1 de acreditación y mantuvo la Acreditación.	la ESE tuvo segundo seguimiento de ciclo 1 de acreditación y mantuvo la Acreditación.	Mantener la acreditación en la visita de renovación de ciclo.
Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	Relación del número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas/ Número de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC.	≥ 0,9	Superintendencia Nacional de Salud	0,99	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional	Número de metas del plan operativo anual cumplidas en la vigencia objeto de evaluación / número de metas del plan operativo anual programadas en la vigencia objeto de evaluación.	≥ 0,9	Informe del responsable de planeación de la ESE. De lo contrario, informe de control interno de la entidad. El informe como mínimo debe contener: el listado de las metas del plan operativo anual del plan de desarrollo aprobado programadas en la vigencia objeto de evaluación, indicando el estado de cumplimiento de cada una de ellas (SÍ/NO); y el cálculo del indicador	1	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
Financiera y administrativa 40%								
Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida (1)	[(Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia objeto de la evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior en valores constantes de	<,90	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	0.90	< 0,90	< 0,90	< 0,90	< 0,90

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
	la vigencia objeto de evaluación / Número UVR producidas en la vigencia anterior)]							
Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante los siguientes mecanismos: a). Compras conjuntas b). Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado c). Compras a través de mecanismos electrónicos	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas en la vigencia evaluada mediante uno o más de los siguientes mecanismos: (a) compras conjuntas (b) compras a través de cooperativas de ESE, (c) compras a través de mecanismos	≥ 0,7	Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con revisor fiscal, suscrita por el contador y el responsable de control interno de la ESE. La certificación como mínimo contendrá: Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada discriminada por cada uno de los mecanismos de	1	1	1	1	1

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
	electrónicos / Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada		<p>compra a), b) y c);</p> <p>Valor total de adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada por otros mecanismos de compra.</p> <p>Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico-quirúrgico en la vigencia evaluada.</p> <p>Aplicación de la fórmula del indicador</p>					
Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de	Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de	— Cero (0) o variación negativa	Certificación suscrita por el revisor fiscal, en caso de no contar con revisor fiscal, suscrita por el	0	0	0	0	0

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación. (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de		contador, que como mínimo contenga el valor las variables incluidas en la fórmula del indicador y el cálculo del indicador					

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
	contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior)							
Utilización de información de registro individual de prestaciones - RIPS	Número de informes de análisis de la prestación de servicios de la ESE presentados a la junta directiva con base en RIPS de la vigencia objeto de evaluación. En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel, el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta, como mínimo, el perfil	4	Informe del responsable de planeación de la ESE o quien haga sus veces, soportado en las actas de sesión de la junta directiva, que como mínimo contenga: fecha de los informes presentados a la junta directiva, periodo de los RIPS utilizados para el análisis y relación de actas de junta directiva en las que se presentó el informe	4	4	4	4	4

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
	epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios							
Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor recaudado de CxC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos en la vigencia objeto de evaluación (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores)	≥1	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	1,31	≥1	≥1	≥1	≥1

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya	Cumplimiento oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Superintendencia Nacional de Salud	Cumplimiento dentro de los términos previstos				
Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2, capítulo 8, título 3, parte 5 del libro 2 del Decreto 780 de 2016 - Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o la norma que la sustituya	Cumplimiento oportuno de los informes en términos de la normatividad vigente de la vigencia objeto de evaluación	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Ministerio de Salud y Protección Social	Cumplimiento dentro de los términos previstos				

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
Gestión clínica o asistencial 40%								
Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de control prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación	≥ 0,85	Informe del comité de historias clínicas que como mínimo contenga: listado con la totalidad de mujeres gestantes identificadas por la ESE en la vigencia objeto de evaluación y que indique si se inscribió o no en el programa de control prenatal, la semana de gestación al momento de la inscripción y si fue valorada por médico; aplicación de la fórmula del indicador (4)	0,92	≥ 0,85	≥ 0,85	≥ 0,85	≥ 0,85
Evaluación de aplicación de guía de manejo	Número de historias clínicas que	≥ 0,9	Informe del comité de historias clínicas	0,97	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva	hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESE en la vigencia objeto de evaluación / Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación		que como mínimo contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)					
Evaluación de aplicación de guía de manejo de	Número de historias clínicas que hacen parte de	≥ 0,8	Informe del comité de historias clínicas que como mínimo	0,96	0,9	0,9	0,9	0,9

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
crecimiento y desarrollo	la muestra representativa de niños(as) menores de 10 años a quienes se le aplicó estrictamente la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluación / Número de historias clínicas de niños(as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la		contenga: Referencia al acto administrativo de adopción de la guía, definición y cuantificación de la muestra utilizada y aplicación de la fórmula del indicador (4)					

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE GESTION								
INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	ESTANDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACION	LINEA BASE	METAS POR AÑO			
					2024	2025	2026	2027
	vigencia objeto de evaluación							
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó, en la vigencia objeto de evaluación / Número total de citas de medicina general de primera vez asignadas, en la vigencia objeto de evaluación	≤ 3	Ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social (2)	2,55	3	3	3	3

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

7. METAS PLAN DE DESARROLLO 2024 -2027

La definición de las metas del plan de desarrollo se realiza acorde a lo que esperamos lograr en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y así mismo que apalanque el cumplimiento de la visión planteada.

Dicha definición se realiza con la participación de los líderes de los procesos implicados teniendo en cuenta el contexto actual identificado en la herramienta anteriormente descrita definiendo las metas del cuatrienio como lo establece el plan de gestión Nexa 2 del presente documento.

PLAN DE DESARROLLO									
PERSPECTIVA	OBJETIVO	EJE DE ACREDITACION	INDICADOR	LINEA BASE	METAS POR AÑO				Observaciones
					2024	2025	2026	2027	
Financiera	1. Garantizar la sostenibilidad financiera de la institución mediante la eficiencia en la gestión de los recursos.	Mejora continua	Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida (1)	0,90	< 0,90	< 0,90	< 0,90	< 0,90	
			Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	0	0	0	0	
			Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	1,31	≥1	≥1	≥1	≥1	

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE DESARROLLO									
PERSPECTIV A	OBJETIVO	EJE DE ACREDITACIO N	INDICADOR	LINEA BASE	METAS POR AÑO				Observacione s
					2024	2025	2026	2027	
Asegurador, Usuario y su familia	. Gestionar un efectivo gobierno clínico con enfoque de riesgo orientado a la seguridad de los usuarios que permita fortalecer nuestro modelo de atención integral.	Atención centrada en el usuario Seguridad del paciente Gestión de riesgo	Gestión del Modelo de atención	90%	90%	90%	90%	90%	
	•Ampliar la prestación de servicios que permita mejorar coberturas y solucionar las necesidades en salud de nuestra población.	Atención centrada en el usuario	presentación de proyectos de ampliación de servicios y/o infraestructura	presentación de proyectos de ampliación de servicios y/o infraestructura	presentación de proyectos de ampliación de servicios y/o infraestructura	Ejecución de plan de proyectos aprobados	Ejecución de plan de proyectos aprobados	Ejecución de plan de proyectos aprobados	
	. Fortalecer la gestión de riesgo clínico poblacional desde el modelo de atención, con	Atención centrada en el usuario Gestión de riesgo	Gestión de Riesgo clínico	80%	70%	75%	80%	85%	

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE DESARROLLO									
PERSPECTIV A	OBJETIVO	EJE DE ACREDITACION	INDICADOR	LINEA BASE	METAS POR AÑO				Observaciones
					2024	2025	2026	2027	
	enfoque en atención primaria en salud, abordando las necesidades de nuestra comunidad.								
Asegurador, Usuario y su familia Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el enfoque integral de la humanización, buscando en el usuario satisfacer sus necesidades y en el colaborador mejorar el bienestar y calidad de vida laboral. 	Humanización de la atención	Precepción de satisfacción de humanización al usuario	NA	100%	75%	80%	85%	Se deben mejorar los indicadores aplicando por servicio
			Precepción de satisfacción de humanización al colaborador	NA	70%	75%	80%	85%	Se deben mejorar los indicadores que mira la percepción real de las líneas del programa de humanización aplicables a colaboradores
Gestión de Procesos y mejora	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar herramientas tecnológicas que permitan innovar y mejorar los procesos 	Gestión de la tecnología	Aplicación de diagnóstico del DAFP y generación de plan de acción para gobierno digital	NA	Aplicación de diagnóstico del DAFP y generación de plan de acción para gobierno no digital				

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE DESARROLLO									
PERSPECTIV A	OBJETIVO	EJE DE ACREDITACIO N	INDICADOR	LINEA BASE	METAS POR AÑO				Observacione s
					2024	2025	2026	2027	
	institucionales, impactando de manera positiva la atención centrada en el usuario y su familia.		Cumplimiento de plan de acción para gobierno digital	NA	90%	95%	95%	95%	Crear ficha de indicador en ALMERA
			Evaluación de validación del APP para gestión de riesgo clínico	NA	Validación de impacto	Validación de impacto	Validación de impacto	Validación de impacto	Informe de gestión que permita identificar el impacto de la herramienta tecnológica APP
Gestión de Procesos y mejora	Fortalecer la gestión de conocimiento a través de estrategias que permitan innovación, transferencia y preservación del mismo.	Transformación cultural	Actualizar programa de gestión de conocimiento y establecer el plan de acción de gestión de conocimiento coherente con el programa ay autodiagnóstico del DAFP	Programa de gestión de conocimiento	Programa y plan de gestión de conocimiento				
			Cumplimiento del plan de gestión del conocimiento	NA	80%	80%	80%	80%	Se elimina el indicador de gestión de conocimiento y se transforma de acuerdo con el cumplimiento del plan de acción de

	PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO 2024 - 2028	
	“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA SALUD PARA DUITAMA”	

PLAN DE DESARROLLO									
PERSPECTIV A	OBJETIVO	EJE DE ACREDITACIO N	INDICADOR	LINEA BASE	METAS POR AÑO				Observacione s
					2024	2025	2026	2027	
									gestión de conocimiento.
Gestión de Procesos y mejora	<ul style="list-style-type: none"> Generar estrategias que impacten de manera positiva en la comunidad, fomentando acciones que permitan mejorar las condiciones de vulnerabilidad y la sostenibilidad ambiental. 	Responsabilidad social	Percepción de satisfacción de las actividades desarrolladas en el programa de responsabilidad social empresarial por parte del colaboradores	>70%	70%	75%	80%	85%	
			Percepción de satisfacción de las actividades desarrolladas en el programa de responsabilidad social empresarial por parte de la comunidad	>80%	80%	85%	85%	85%	
			Respuesta a identificación de necesidades de empresa familiarmente responsable	NA	DIAFNOSTICO DE NECESIDADES	20%	30%	40%	



**E.S.E. Salud
del Tundama**

**PLAN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
2024 - 2027**

**“TRANSFORMAMOS CON AMOR LA
SALUD PARA DUITAMA”**

